

MENDOZA, **04 MAY 2016**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 10057/2015, en las cuales corren agregados los antecedentes relativos al concurso convocado por Resolución N° 255/2015-CD, para la provisión de UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- del Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con “Termodinámica General y Aplicada” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que al cierre del citado concurso se registró la inscripción de TRES (3) postulantes: Ingenieros Nicolás Guillermo TRIPP, Mariana Andrea KURGANSKY y Victoria Soledad PORCEL BARRERA.

Que la Comisión Asesora consideró, luego de analizar los antecedentes de los postulantes presentados, no admitir al Ing. Nicolás Guillermo TRIPP por no cumplir con el Requisito Particular ya que acredita título de Ingeniero Aeronáutico y sus antecedentes no se aplican al Perfil del Cargo solicitado. Así mismo convocó a las Ingenieras Mariana Andrea KURGANSKY y Victoria Soledad PORCEL BARRERA para dictar una Clase Pública y posteriormente un Coloquio.

Que la Ing. Mariana Andrea KURGANSKY no se presentó a la Clase Pública.

Que el dictamen de la Comisión Asesora, que obra a fs. 169/170 establece el siguiente Orden de Méritos: 1º) PORCEL BARRERA, Victoria Soledad

Que en el informe de fs. 9 la Dirección General Económico Financiera, certifica la existencia del cargo vacante y a fs. 178 obra la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que a fs. 177 corre agregado el informe de Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que a fs. 181 y 181 vta. se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 182 por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que a fs. 179, en cumplimiento de la Ordenanza N° 68/2013-CS, la Ing. Victoria Soledad PORCEL BARRERA cuenta con el Certificado del Examen Preocupacional.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 12 de abril del año 2016.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Agente designado	
Apellido y Nombres	Ing. Victoria Soledad PORCEL BARRERA
Documento Único:	DNI: 36.134.801
CUIL o CUIT	27-36134801-5
Legajo n°	31.613

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación	Simple
Carácter	Interino y/o hasta tanto el cargo sea concursado con carácter de efectivo

3. Término de la designación	
Desde el	01-05-2016
Hasta el	31-12-2016

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA
Subdependencia	

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Area o Seminario o Taller): (*)	
1)	ÁREA 4 – OPERACIONES Y CONTROL
2)	
3)	

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 1º (cuadro 5), pertenece a:

Códigos

Descripción

Disciplina:	<table border="1"><tr><td>2</td></tr></table>	2	<table border="1"><tr><td></td></tr></table>		
2					
Subdisciplina:	<table border="1"><tr><td>2</td><td>0</td></tr></table>	2	0	<table border="1"><tr><td></td></tr></table>	
2	0				
Especialidad:	<table border="1"><tr><td>9</td><td>9</td></tr></table>	9	9	<table border="1"><tr><td>TERMODINÁMICA GENERAL</td></tr></table>	TERMODINÁMICA GENERAL
9	9				
TERMODINÁMICA GENERAL					

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 2º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
209	INGENIERÍA DE PETRÓLEOS	30
252	INGENIERÍA INDUSTRIAL	50
208	INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	20
Porcentaje total		100%

Resol. – CD Nº **064 / 16**

2 de 3

	Descripción de Tareas
1	DOCENCIA EN TERMODINÁMICA GENERAL Y APLICADA
2	DOCENCIA EN TERMODINÁMICA Y MÁQUINAS TÉRMICAS

ARTÍCULO 4º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática:**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup.. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	34	Desarrollo de la Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	813	Escalafón Personal Docente

ARTÍCULO 6º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos agregada a fs. 181 y 181 vta. de estas actuaciones y lo informado a fs. 182 por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN – CD Nº 064 / 16